

08/05/2020

Copiapó: Fiscalía formaliza a tres imputados y desarticula transporte y venta de Éxtasis Y Clorhidrato de Cocaína

La Fiscalía de Atacama formalizó a tres imputados, dos mujeres y hombre, quienes fueron detenidos por su responsabilidad en un delito de tráfico de drogas, operación que involucraba la adquisición de la sustancia ilícita en Santiago para luego ser trasladada hasta Copiapó para su acopio y venta.

La audiencia de formalización estuvo a cargo del fiscal adjunto Leonel Ibacache, quien indicó que a partir de información obtenida se realizaron las diligencias investigativas que establecieron que un hombre y una mujer se dedicaban a la compra y venta de droga, para lo cual viajaban hasta la capital para adquirirla.



“De esta manera el pasado 03 de mayo se llevó a cabo una diligencia con personal especializado del OS-7 de Carabineros, lo que involucró seguimientos a la imputada quien viajó en un bus interprovincial. Pudiendo determinarse que realizó dos transacciones de droga luego de su arribó a Santiago”, dijo el fiscal.

Ibacache agregó que la mujer adquirió 100 pastillas de “Éxtasis”, además de Clorhidrato de Cocaína que arrojó un peso final de 2 kilos y 23 gramos. Droga con la que se dirigió al Terminal San Borja con la finalidad de abordar el bus que la traería de vuelta hasta la capital de Atacama. Momento en que, a partir de una orden judicial, personal policial procedió a la revisión de sus pertenencias encontrando la droga que mantenía en su poder.

Luego de la detención, el trabajo investigativo continuó en el domicilio en que la imputada había adquirido las pastillas, pudiendo incautarse otras 771 dosis de la mencionada droga sintética junto a otros medios de prueba. Mientras que en Copiapó la policía hizo ingreso al domicilio en que la droga que llegaba a la ciudad era acopiada, inmueble en que se detuvo al tercer imputado y se incautó más droga.

De acuerdo a lo informado por el fiscal, la operación permitió sacar de circulación 871 pastillas de MDMA (Éxtasis), 2 kilos 129 gramos de Clorhidrato de Cocaína y 34 gramos de marihuana, además de dinero en efectivo, teléfonos celulares y un automóvil.

Por estos hechos, la Fiscalía formalizó a los tres detenidos por su participación en el delito de tráfico de drogas, quedando ambas mujeres bajo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Copiapó y el detenido con arresto domiciliario total.

La investigación de este caso se extenderá por un periodo de tres meses.